

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1922
Ciudad Universitaria, 2 de octubre de 2017.

**Denunciará Junta de Gobierno de la UAEM cualquier
intromisión externa en conformación de terna a rector**

René Santoveña Arredondo, presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó que de acuerdo al artículo 107 del Estatuto Universitario y con absoluto respeto a la normatividad de la institución, “y con la diligencia que el caso amerita, se llevará a cabo la fase relativa al registro de aspirantes a ocupar la terna para elección del rector para el periodo 2018-2024”.

En el marco de su sesión realizada este 2 de octubre, el presidente de la Junta de Gobierno explicó que este cuerpo colegiado no ignora la posible intromisión de agentes externos que intenten obstruir o perturbar el cumplimiento de la tarea que habrán de efectuar, “cualquier pretensión de esa índole será inmediatamente denunciada ante la comunidad, a la que nos debemos”.

Santoveña Arredondo dijo que se antepondrá la preservación de la autonomía por encima de cualquier otra consideración que a propósito de la naturaleza de la institución pudiera llegar a expresarse, “es nuestra intención que al término de la deliberación que nos lleve a integrar y enviar la terna al Consejo Universitario para que de ella se elija al siguiente rector, esté constituida por aquellos aspirantes que hayan conseguido mostrar, tanto en su plan de trabajo como en entrevista con este cuerpo colegiado, una cabal comprensión de la situación educativa en el país, en el estado y en la propia universidad”, expresó.

Agregó que esta honrosa labor, es una atribución dividida entre el rector, el Consejo universitario y la Junta de Gobierno, “quienes deben propiciar un equilibrio y balance armónico, el cual se debe reproducir a través de las autoridades en todas las unidades académicas”.

Informó que el próximo 22 de noviembre la UAEM estará celebrando el 50 Aniversario de la obtención de su autonomía y el 21 de diciembre los 50 años de existencia de la Junta de Gobierno, y en este contexto, los preceptos y consideraciones relativos a la naturaleza de esta autoridad colegiada serán evocados, “la junta es una autoridad colegiada de carácter independiente a la estructura administrativa de la Universidad, es decir, quienes la integran no son empleados o trabajadores activos de la institución y por lo tanto, no existe subordinación jerárquica con respecto a las otras autoridades de la máxima casa de estudios”.

Destacó que de acuerdo a la convocatoria publicada el pasado 8 de septiembre, “los aspirantes a rector deberán articular los entramados sociales, económicos, científicos y culturales en los contextos nacional, estatal e institucional, lo cual implica un conocimiento de las tendencias hacia las que se dirige la educación, la producción del conocimiento científico y humanístico”, dijo.

En esta sesión René Santoveña tomó protesta a Mercedes Pedrero Nieto como secretaria de la Junta de Gobierno, ante los integrantes de la misma e invitados especiales.

Por una humanidad culta